

JORNADA FORMATIVA DE PROTECCIÓN DE AUTORIDADES NIVEL I Y II

San Gregorio (Zaragoza) 18 Septiembre 2010

NOTAS:

Historia personal y visión de los servicios de protección.

- Año 1998, 6 de mayo, asesinan Tomás Caballero. ¿Dónde estás? y consecuencias.
 - Aparece preocupación familiar y personal.
- Año 1999 escolta Policía Municipal Pamplona, servicio simple.
- Año 2003 escolta Ministerio de Interior, servicio doble.
 - Ostento concejalía de Protección Ciudadana.
- Ante activación servicio de protección
 - ¿Cuál y cómo debe ser mi relación con el/los escoltas?
 - ¿Qué tengo que hacer? ¿Cómo tengo que actuar?
 - Derechos/Deberes/Obligaciones
 - Nos encontramos los protegidos con un servicio que “nos imponen/sugieren” y... ¿esto de qué va?
- NADIE NOS DICE NADA NI NOS FORMAN EN ESTO.
 - Todos a disposición, eso sí... pero nada más.

Implicación en todos estos aspectos y trabajo para mejorarlos

Responsabilidad de UPN – Creación del Departamento de Seguridad – Por qué del Departamento de Seguridad. Único partido navarro que lo tiene.

- Elaboración del **Plan de Seguridad de los locales (sedes)** utilizados por UPN: Ubicación, accesos, características físicas, análisis de riesgos y medidas de seguridad (incendios y actos vandálicos), Plan de evacuación, etc...
- Elaboración del **Plan de Seguridad informática** de UPN: Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- **Seguimiento del Plan Integral de Seguridad del Ministerio del Interior:** Servicios de protección personal, protección sede Central y sede en Tudela y disponibilidad económica para medidas de seguridad.
- **Relaciones institucionales y de colaboración** con el Ministerio de Interior – Secretaría de Estado de Seguridad, Delegación del Gobierno de España en Navarra, Gobierno de Navarra - Policía Foral, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías Locales y empresas de seguridad.
- **PLAN DE FORMACIÓN en seguridad** para afiliados, cargos y excargos públicos.
 - Especial énfasis. Únicos que lo hacemos. Nos han copiado (¡y encantados!) otros partidos y la Delegación del Gobierno.
 - Reacción de los protegidos: magnífica asistencia.
 - Hay que seguir con esto

REFLEXIONES Escolta vs Protegido. Hay que ser crítico (en positivo y para aprender)

Premisas:

- Los partidos políticos no decidimos porque no contratamos. Sólo coordinamos y colaboramos con Empresas, Ces y Secretaría de Estado de Seguridad.
- Responsabilidad mayor del escolta que del protegido: El protegido se “ha encontrado” con esto.
- En ningún momento puedo generalizar en la totalidad de los colectivos los comentarios que voy a hacer.

Hablando de los protegidos:

- Escasa colaboración del Protegido con el servicio de protección.
Previsiones, cambio rutinas, horarios...
- Algunos no saben en qué consiste el Servicio protección y en qué no.
- No es consciente de lo que supone llevar protección
- Utilización del servicio/coche... en situaciones que habitualmente no haría.
- Excesiva complicidad con el escolta.
- Nula formación en seguridad.

De los profesionales de la seguridad, de los escoltas:

- En bastantes hay falta de profesionalidad.
- Permisividad en infinidad de situaciones que no deben hacer. Manda el protegido. (Evitar “problemas”)
- Complicidad con el protegido. Más cómodo el trabajo.
 - Especial incidencia en servicios simples SINVEHICULO.
 - Aprovechar desconocimiento del protegido.
 - Nulo conocimiento datos personales del protegido: Grupo sanguíneo, medicamentos, alergias, amenazas sufridas...
- Escaso interés en la formación personal, en la forma física y en la apariencia y vestimenta acorde al trabajo.

Las empresas de seguridad:

Selección de profesionales: Sin selección por necesidades, no obligar días descanso, no sustitución días de tiro,

Deficiente coordinación y control del Ministerio del Interior con las empresas

- Por lo que los servicio no funcionan como deben
- No vale inspecciones de las empresas a sí mismas
- Tema de los inhibidores de frecuencia.

- En servicios protección de FCSE, Medios dejan mucho que desear.
- Decisiones sin consultar a los Partidos.
- Valoración de los coordinadores de seguridad de los Partidos: Estamos en la primera línea frente a los protegidos.

Dicho todo esto, en el que todos salimos decentemente parados TODOS NOS NECESITAMOS Y TODOS SOMOS NECESARIOS. Ahora sólo nos toca hablar mucho y colaborar unos con los otros para mejorar todo lo que podamos la situación.

El beneficio será para los protegidos y los profesionales de la seguridad, pero sobre todo para la clase política y la profesión de escolta.

Abramos el debate...

Muchas gracias.